

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**
**DATOS DE LA LICITACIÓN:**

Expediente:	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE CATENARIA ENTRE MAÇANET - CALDÉS. Nº Expte.: 3.19/27507.0006		
Plazo de ejecución del contrato	VEINTICUATRO (24) MESES		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	4.355.468,00 €	914.648,28 €	5.270.116,28 €
<b>Procedimiento de adjudicación</b>	<b>Criterios de Adjudicación</b>		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor oferta) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO			

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación tras el acuerdo alcanzado en fecha 3 de junio de 2020, recogido en el Acta correspondiente, eleva PROPUESTA de clasificación de ofertas del presente contrato.

Según PROPUESTA de la Mesa de Contratación y a la vista de la documentación aportada, esta Dirección General de Conservación y Mantenimiento, resuelve:

- 1º. ACEPTAR la propuesta de clasificación de ofertas del contrato de **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE CATENARIA ENTRE MAÇANET - CALDÉS**, resultando la oferta como mejor clasificación la realizada por la **UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. (50%) // SACYR NEOPUL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA (50%)**, por importe de: Base imponible 3.410.673,09 €; Total IVA (21%) 716.241,35 €; Total con IVA 4.126.914,44 €, y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO (24) MESES.
- 2º. Requerir al licitador propuesto, para que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación recogida en la Cláusula 19 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP.



**AUTORIZACIONES****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS.  
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE CATENARIA ENTRE MAÇANET - CALDÉS.  
Nº EXPDTE.: 3.19/27507.0006**

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

En virtud de la *"Resolución de Presidencia de Delegación de Competencia, de 20 de diciembre de 2018 (BOE de 27 de febrero de 2019)*

Aprueba <sup>3</sup>

FIRMA: ÁNGEL CONTRERAS MARÍN

CARGO: DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN Y  
MANTENIMIENTO